

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





RECONOZCASE PERMISO FACULTATIVO A JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA AUXILIAR GRADO 13, EMS.

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

2706

16 OCT 2620

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Nombramiento de Planta de fecha 05/12/1996 mediante

Decreto Alcaldicio Nº 002.

La solicitud presentada por **JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA** para que se le conceda Permiso Facultativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Facultativo a JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, Rut AUXILAR grado 13, EMS, por el día 08/10/2020, quedándole un saldo disponible de 1 ½ días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/PMV/YGC Secretario Municipal, Carpeta Personal FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

